



## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

### **Normas Generales:**

1. Aunque los CDTL están destinados esencialmente a personas mayores de 16 años, los menores de dicha edad que quieran acceder al mismo, no podrán hacerlo durante el horario escolar.
2. Se rellenará una ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
3. En el CDTL hay personas trabajando; se respetará a los demás y se guardará silencio.
4. No está permitido fumar, comer, ni consumir bebidas.
5. Es necesario mantener la limpieza del centro. Se utilizarán las papeleras.
6. Está terminantemente prohibido acceder a páginas web con contenidos pornográficos o terroristas. Esto supondrá, para la persona que lo incumpla la consiguiente expulsión definitiva del CDTL.
7. Está terminantemente prohibido “bajarse” software. Cuando se requiera obtener un programa o aplicación se deberá solicitar autorización a los responsables del CDTL. El incumplimiento de esta norma supondrá la consiguiente expulsión del centro de forma definitiva.
8. Está prohibida la instalación de cualquier programa. En caso de requerir la utilización de aplicaciones informáticas diferentes a las instaladas, debes solicitarlo previamente a los responsables del CDTL.
9. Como norma general, no está permitido jugar en los equipos del CDTL.
10. El uso indebido de los equipos y las modificaciones en la configuración supondrán la expulsión inmediata y/o definitiva del CDTL.
11. Existen prioridades de utilización para los equipos, previa presentación de la ficha de solicitud existente. Los usos prioritarios son:
  - Proyectos de teletrabajo, formación y teleformación
  - Búsqueda de empleo / orientación profesional
  - Realización de trabajos y actividades académicas
  - Autoaprendizaje

Si se detectara un uso diferente al acordado en la reserva supondrá la pérdida de la prioridad, así como la anulación inmediata del equipo.

### **Normas Específicas**

Las normas referentes a los siguientes temas, serán especificadas en cada CDTL:

- El tiempo máximo de utilización de los equipos será:
  - **2 horas para los usos relacionados con formación para mayores de edad**
  - **1 hora para los usos relacionados con ocio para mayores de edad**
  - **Los menores de 16 años tendrán el tiempo limitado a 1/2 hora**
- No se puede acceder al CDTL más de una vez al día
- El coste de cada página impresa será de 0.10 €, pudiendo adquirir bonos de 2,50 € y 7.50 € en copias de blanco y negro.
- La utilización de discos será bajo la supervisión del responsable del CDTL.
- No se puede permanecer dentro del CDTL si no hay equipos disponibles.

**IMPORTANTE:** El incumplimiento de estas normas podrá suponer una limitación de acceso al CDTL temporal o incluso definitiva.

Gracias por tu colaboración